

# Operativo Nacional de Evaluación

## ● Informe de Resultados ●

Interpretación pedagógica de logros y dificultades

# 2000

# LENGUA

## Lengua 6° año de EGB

## SEXTO AÑO E.G.B.

### ¿Qué evalúa el instrumento?

El instrumento evalúa conocimientos y capacidades de Lengua del Segundo Ciclo de la EGB:

- los contenidos y capacidades necesarios para la comprensión lectora de un texto narrativo, de otro informativo y de fragmentos de textos. No exige el dominio de definiciones formales sino el empleo de estrategias necesarias para resolver la problemática comunicativa que plantea el texto abarcando temas de coherencia textual (contenido semántico primordial, estructura textual, información nuclear y periférica, secuencia de hechos, relaciones causales, características de objetos, hechos y/o personajes -inferencial-), de conectores textuales y del uso de correferentes (paráfrasis y pronominalización).
- los contenidos y capacidades necesarios para reflexionar sobre los hechos del lenguaje. Esto incluye considerar aspectos normativos de la Lengua tales como los signos de puntuación, la ortografía y el silabeo. Implica identificar relaciones semánticas como la sinonimia y las familias de palabras así como el campo y la esfera semántica; y relaciones morfosintácticas como las reglas de concordancia, las clases de palabras y la correlación verbal.

### ¿Cómo es el instrumento?

El instrumento de evaluación de Lengua 6° Año utilizado en el Operativo Nacional de Evaluación del año 2000 consta de 30 ítem de opción múltiple de 4 distractores cada uno, distribuidos en dos partes y un ejercicio abierto:

- ◆ Comprensión lectora (23 ítem), 8 ítem sobre un texto informativo y 15 ítem sobre un texto narrativo-literario.
- ◆ Reflexión sobre los hechos del lenguaje (7 ítem), sobre nociones de normativa, relaciones morfo-sintácticas y relaciones semánticas.
- ◆ Producción escrita, es evaluada en forma independiente mediante un ejercicio que propone la escritura de una carta (ver anexo).

## ¿Qué resultados muestra el Operativo Nacional de Evaluación?

El instrumento de evaluación de Lengua 6° Año utilizado en el Operativo Nacional de Evaluación del año 2000, que tuvo carácter censal, arroja los siguientes resultados:

**La media total** de respuestas correctas es de **61,58%**.

Se desglosa de la siguiente manera:

- Comprensión lectora 59,35%
- Reflexión sobre los hechos del lenguaje 68,93%

## ¿Cómo se interpretan estos resultados?

En general, la práctica relativa a la comprensión lectora (a partir de preguntas) está ligada más al estudio de materias como Ciencias Sociales o Ciencias Naturales, a través de cuestionarios que permiten tener un registro de la comprensión del texto informativo leído, que a la comprensión de textos narrativo-literarios. Es común que cuando se lee un texto literario no se realicen preguntas acerca de las secuencias temporales, el vocabulario o los elementos de cohesión o coherencia.

En cambio, es una práctica normal dentro del aula reflexionar permanentemente sobre los hechos del lenguaje, no solo en las horas de "lengua" sino también durante el desarrollo de las otras asignaturas, revisando constantemente cómo se escriben las palabras, por qué se escriben de determinada manera y no de otra, qué relación tiene una palabra con otras palabras, etc.

Los resultados muestran que los alumnos reconocen más cómo explicar "teóricamente" la normativa, las relaciones morfosintácticas y semánticas que ponerlas en acción; quedaría por ver su uso en la producción escrita y cómo las emplean efectivamente para revisar el escrito.

En este sentido, es posible pensar que el aprendizaje del uso de la normativa, como otros aspectos de la lengua, no se logra solamente a través de las explicaciones teóricas del profesor sino que requiere ponerse en práctica a través de situaciones de escritura en las que sea necesario enfrentarse al problema de comunicar, en las que se otorgue un tiempo específico a la revisión de lo escrito y en las que el docente ayude a reflexionar sobre la necesidad de puntuar o de establecer relaciones (morfosintácticas y semánticas) con corrección para poder ser comprendido por el otro: el lector del texto.

## Acerca de las prácticas lectoras...

...es interesante tener presente lo que se plantea en los Contenidos Básicos Comunes para la Enseñanza General Básica (segunda versión, 1995), en el apartado de Lengua, bloque 2: lengua escrita, páginas 31 y 32:

"La lectura y la escritura son dos prácticas complementarias e íntimamente relacionadas. La sociedad demanda un dominio de la lengua escrita que posibilite leer y escribir textos pertenecientes a una gran variedad de discursos en distintos contextos sociales de comunicación."

"Formar lectores y lectoras inteligentes, voluntarios, habituados a leer, críticos y autónomos, que experimenten el placer de leer e incorporen la lectura a sus actividades cotidianas es tarea prioritaria de la escuela. Por ello, el aprendizaje de la lectura y su práctica continuada, con suficiente cantidad y variedad de textos de complejidad creciente, son contenidos centrales a lo largo de la EGB."

"Se trata de rescatar la función social de la lectura y de desarrollar las operaciones mentales que la comprensión lectora exige. Ser un lector o una lectora competente implica responder activamente, a partir de determinado propósito de lectura, a las exigencias que cada texto plantea, reconocer o atribuir coherencia a un texto, detectando los procedimientos de conexión y de adecuación a un contexto comunicativo específico."

"Debe experimentarse, en situaciones reales de comunicación, la necesidad de la lectura y la existencia de diferentes propósitos lectores: leer para informarse, para recrearse, para buscar datos, etc. La escuela ha de asegurar al alumno y a la alumna la frecuentación y comprensión de diversos tipos de textos, tanto de los textos periodísticos, que informan acerca del desarrollo actualizado de los acontecimientos diarios, como de los textos de estudio de las distintas disciplinas que posibilitan el acceso a saberes formalizados, y de los textos literarios o ficcionales que cultivan el imaginario individual y colectivo."

**"En la EGB, la lectura no debe agotarse en una instancia de lectura literal, sino que supone procesos de inferencia, valoración y crítica que configuran el desarrollo de estrategias de comprensión lectora."**

## ¿Por qué los alumnos obtienen menor resultado en la Comprensión lectora?

La práctica de la lectura que se hace en el aula queda, muchas veces, reducida a la búsqueda de información requerida para contestar cuestionarios cuyas preguntas generalmente están construidas con las mismas palabras utilizadas en el texto, las que sirven de "señal" para encontrar directamente la respuesta correcta. También las preguntas suelen mantener el mismo orden de la información que aparece en el texto, lo cual permite que se respondan sin haberlo comprendido.

Estas prácticas lectoras se agotan en la instancia de lectura literal sin dejar paso a procesos de inferencia que permitan el desarrollo de estrategias de comprensión lectora más amplias y profundas. Es interesante plantearle a los alumnos otras preguntas, sin utilizar el mismo vocabulario del texto, donde deban de manera indispensable realizar procesos más complejos sobre lo que se pregunta para generar la respuesta correcta. La variedad de preguntas, utilizando sinónimos, empleando paráfrasis y apelando a sustituciones y pronominalizaciones, desarrollan distintos caminos para comprender un mismo texto. La puesta en común dentro del grupo y la discusión entre los alumnos hacen que sean ellos mismos los que cuestionen y demanden explicaciones de las diferentes interpretaciones realizadas por otros compañeros; el pedido de explicaciones para entender mejor lo que se está preguntando o respondiendo ejercita la comprensión del texto, facilitada por el vocabulario propio de la edad.

Muchas veces unas pocas páginas de literatura, en momentos especiales dentro del horario escolar, suelen constituir el nudo de la práctica de la lectura comprensiva. Es útil incorporar variedad de tipos de textos, como periódicos, instructivos, poesías, etc. Si bien los CBC plantean la formación de lectores inteligentes a través de una práctica continuada, ésta no suele ser todo lo continuada que merecería, en general por razones de tiempo, pero muchas veces por dificultades en la selección de los textos o en la falta de implementación de un momento diario de lectura.

Por otra parte, no siempre las lecturas que se plantean tienen un propósito claro o el propósito de los alumnos no concuerda con el del docente. Es conveniente compartir con los alumnos la toma de decisiones acerca de la elección de los textos a leer, posibilitando que los gustos, los propósitos y fundamentalmente las situaciones de comunicación sean reales.

Es útil plantear una lista de libros de lectura "obligatoria", pero también es positivo incorporar libros propuestos por los mismos alumnos, ya sea porque los hayan leído y quieran recomendarlos a sus compañeros, o bien que se los hayan recomendado sus amigos o familiares. No todos los alumnos deben leer los mismos libros; la variedad enriquece la nómina de libros a leer y anima a otros alumnos a leer más porque algún amigo lo recomendó o porque al ser comentado despierta interés.

## Acerca de la Reflexión sobre los hechos del lenguaje...

...es interesante tener presente nuevamente, lo que se plantea en los Contenidos Básicos Comunes para la Enseñanza General Básica (segunda versión, 1995), en el apartado de Lengua, bloque 3: La reflexión acerca de los hechos del lenguaje, páginas 34 y 35:

"La reflexión acerca de los hechos del lenguaje consiste en la capacidad de conceptualizar el propio lenguaje, observar sus características, inducir sus regularidades y sistematizarlas. Esas características y regularidades se refieren a distintas cuestiones que dan cuenta de la complejidad del lenguaje."

"Con respecto a la oración, la sistematización deberá tener en cuenta la identificación de estructuras sintácticas, el orden de las palabras en la oración, y su relación con el plano semántico o del significado y también con el plano pragmático o de las intencionalidades de los usuarios y las usuarias de la lengua en una situación determinada. La reflexión sobre las normas de entonación y el uso de los signos de puntuación hacen a una mejor comprensión del texto oral o escrito y contribuyen a formar competentes usuarios y usuarias del propio idioma."

"En lo referente a las palabras, los contenidos que deben contemplarse son: las clases de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etc.), la formación de palabras (sinónimos, antónimos, etc.), y su valor en la oración y en el texto. Por lo tanto, es contenido central de la EGB el repertorio léxico relacionado con la ampliación y estructuración del conocimiento del mundo y las normas o reglas ortográficas de dicho léxico."

## ¿Por qué los alumnos obtienen mejores resultados en la Reflexión sobre los hechos del lenguaje?

La reflexión sobre los hechos del lenguaje es, tal vez, la práctica que más se desarrolla en la escuela. En cada momento del trabajo escolar, el maestro invita a sus alumnos a pensar sobre la forma o el significado de las palabras que se utilizan en la formulación de oraciones o en las nuevas palabras que aparecen permanentemente en los textos de trabajo escolar.

El análisis integral de las oraciones conduce al refuerzo permanente de la clasificación semántica de las palabras; a la observación sistemática de la concordancia entre el género y el número por un lado, y el número y la persona, por el otro; a la aplicación correcta de la ortografía y de las reglas de acentuación, y al correcto uso de las mayúsculas.

La curiosidad lingüística de los niños debe ser desarrollada de manera permanente, para que jueguen con las palabras, con las flexiones y oposiciones y para que, fundamentalmente, puedan equivocarse.

La formación de palabras por derivación también es un trabajo que debe desarrollarse en el aula; a partir de la formación de adjetivos y sustantivos derivados de verbos y viceversa (por ejemplo, los terminados en "ción") y su utilización permanente para reformular oraciones, o su búsqueda en diarios y posterior utilización en la formulación de oraciones (por ejemplo de "construir", "construcción") se manipula el lenguaje y surgen nuevos interrogantes.

Es importante poder pensar y preguntarse junto con los alumnos otras maneras de decir las mismas cosas, por ejemplo, utilizar indistintamente para el armado de una oración el verbo "digerir" o el sustantivo "digestión", etc. La variedad de preguntas, la utilización de sinónimos, el empleo de paráfrasis y de sustituciones y pronominalizaciones, desarrollan distintos caminos que acentúan la reflexión sobre los hechos del lenguaje. La puesta en común dentro del grupo y la discusión entre los alumnos hacen que sean ellos mismos los que cuestionen y demanden explicaciones de los diferentes modos de usar la lengua por otros compañeros; el pedido de explicaciones para entender mejor lo que se está diciendo ejercita la comprensión de las reglas.

Ejemplos de ejercicios de la prueba sobre Reflexión sobre los hechos del lenguaje.

29

*Es muy difícil preparar la torta..... no tenemos los elementos necesarios.*

¿Con cuál de las siguientes palabras completarías el espacio en blanco?

- A) sin embargo
- B) porque
- C) aunque
- D) así que

L060180

30

¿A qué familia de palabras pertenece la palabra **afinados**?

- A) Afición.
- B) Afinación.
- C) Afiliación.
- D) Afirmación.

L060189

33

"Los bañados (similares a los esteros) alternan con las planicies, a veces rocosas o con lava y sedimentos; a veces salitrosas."

¿Cuál es el sustantivo?

- A) esteros
- B) similares
- C) rocosas
- D) salitrosas

L060100



## **Criterios de corrección para los encargados de evaluar el ejercicio**

**Para la corrección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

1. El formato (lugar y fecha, destinatario, cuerpo y firma).
2. La cantidad de palabras (en módulos de diez -10, 20, 30, 40, 50, o más-).
3. Las convenciones de uso ortográfico (el punto, la coma; signos de interrogación, exclamación, guión y raya de diálogo), y el tipo de letra (mayúscula y minúscula).
4. La tildación de palabras (agudas, graves y esdrújulas en casos regulares).
5. La correlación verbal.
6. La concordancia (sustantivo/adjetivo, sustantivo/verbo).
7. La formación de palabras (aumentativos y diminutivos).
8. La repetición innecesaria (sustantivos, adjetivos, adverbios o verbos; de con junciones -y, o-; de pronombres -yo, lo, su, etc.-).
9. La cohesión y la coherencia (uso de los conectores -cronológicos, de causalidad, de finalidad, conjunción y disyunción-, uso de correferentes - elipsis, paráfrasis y sustitución-, idea general (intencionalidad de escribir una carta para decir "algo").

Se completará una planilla donde se consignen los puntos 1 a 9.

Se codificará 0 cuando no se use el aspecto a considerar.

Se codificará 1 cuando se use correctamente el aspecto a considerar.

Se codificará 2 cuando se use incorrectamente el aspecto a considerar.

Para el punto 2 exclusivamente se codificará 0 cuando se escriban menos de 10 palabras; se codificará 1 cuando se escriban 10 palabras y se sumará 1 cada diez palabras escritas o fracción (ej.: 24 = 3) -colocar en código 2-.

Con respecto a la idea general se emitirá un breve comentario acerca de la intencionalidad de escribir una carta para decir "algo", (si bien este tipo de texto creativo permite la inclusión de varios temas puede observarse, dentro de cada párrafo, el mantenimiento de la idea general del mismo).

Se elaborará un breve informe cualitativo a partir de estos datos.